



MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DEL MARGEN DEL PASEO DE LOS CHOPOS DE BALAZOTE

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales presenta, para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- En estos momentos en el margen del Paseo de los Chopos de Balazote, hay gran cantidad de hierbas que han crecido en los últimos años, y en determinados lugares, sobre todo próximo a los contenedores, numerosos residuos que aparte de la lamentable imagen que ofrecen son un peligro potencial ante incendios e infecciones, y causan muchas molestias a los vecinos que colindantes.
- La Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 25, referente a las competencias en diferentes materias del municipio, en su punto 2, apartado "c" establece la de protección civil, prevención y extinción de incendios; apartado "f" la de protección del medioambiente; apartado "h" la de protección de la salubridad pública; apartado "l" la de servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR en el Ayuntamiento de Balazote, propone al Pleno de la Corporación la aprobación del los siguientes

ACUERDOS

1. Proceder de manera inmediata a las tareas de desbroce y limpieza del margen del Paseo de los Chopos de Balazote.
2. Llevar a cabo tareas periódicas de escarda, limpieza y mantenimiento de este lugar.

En Balazote, a 9 de octubre de 2009

Fdo. Jesús García Soriano
Portavoz del Grupo Municipal Popular

RECHAZADA POR LOS VOTOS EN CONTRA DEL PSOE